**ACTA Nº 1161**

**(Sesión Extraordinaria)**

**Fecha :** Jueves 25 de Abril de 2019.

 **Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Luis Alventosa García, SECPLAN.

**Tabla :**  1.- Acta anterior Nº 1160 Sesión Ordinaria de fecha Martes 23 de

 Abril de 2019.

 2.- Cuenta Pública Gestión Municipal 2018.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 18:04 Hrs.

**1. ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1160 DE FECHA MARTES 23 DE ABRIL DE 2019.**

Alcalde Sr. Martínez, tiene entendido que el Sr. Secretario no alcanzó a traspasar entera el acta por lo que queda para la próxima Sesión.

**2. CUENTA PUBLICA GESTION MUNICIPAL 2018**

Alcalde Sr. Martínez, señala que se hace cumplimiento conforme a lo que establece la ley, de entregarles a los Sres. Concejales la Cuenta Pública año 2018 a través de esta sesión, lo cual está haciendo don Luis Alventosa en este minuto, donde vienen todos los datos los cuales los podrán estudiar. Solamente decirles a los Concejales, que en lo relacionado con la administración municipal, y el accionar colegiado representante de la comunidad en el consistorio. En el año 2018 el Concejo Municipal sesionó treinta y seis veces de manera ordinaria, y siete veces de manera extraordinaria; se tomaron ciento sesenta y ocho. Respecto a las comisiones de trabajo del Concejo municipal, se reunieron noventa y un ocasiones. La Oficina de Partes tramitó nueve mil novecientos veintiséis Decretos Alcaldicios, recibió dos mil trescientas notas y despachó ochocientas ochenta. En la Oficina de Información Reclamos y Sugerencias OIRS, se recibieron once reclamos y seis felicitaciones. El recurso humano municipal fue de ochocientos treinta y cinco funcionarios, trescientos uno en el sector Municipal; cuatrocientos ochenta y uno en Educación; y cincuenta y tres en Salud. Se tramitaron un total de nueve mil setecientos ochenta y un Decretos de Pago, nueve mil quinientos ochenta y uno aprobados, noventa y seis observados, y treinta y cuatro los rechazados, según página 10. Informa que, el total de Ingreso de todos los servicios municipales: Municipal, Salud y Educación, aumentó un 24,95% respecto del 2017; y en el caso de los Egresos hubo un aumento en orden del 32% con respecto al ejercicio anterior. En el sector Municipal, los Ingresos efectivos ascendieron a siete mil novecientos noventa y siete millones, y los Egresos a ocho mil cuatrocientos dieciséis millones. En el sector Educación, respecto al presupuesto de Educación, el ingreso efectivo para el sector correspondió a seis mil cuatrocientos treinta y cinco setecientos treinta y nueve pesos; y en el capítulo de egresos el gasto efectivo fue de seis mil quinientos ocho millones cero setenta. En el sector Salud, respecto del presupuesto de Salud, el ingreso efectivo fue de novecientos veintisiete millones setecientos tres pesos. En cuanto al gasto fue de setecientos noventa y siete millones doscientos setenta y cuatro. Respecto al tema de la deuda municipal, hay que señalar que de acuerdo al informe de la Unidad de Control al 31 de diciembre de 2018, el municipio tiene una deuda de mil setecientos tres millones ciento sesenta y tres pesos. Que corresponden al sector educación a quinientos treinta y seis millones cuatrocientos treinta y nueve; en el sector Salud veinticinco millones cero noventa y dos; y en el sector Municipal a mil ciento cuarenta y uno seiscientos treinta y dos pesos. En el área de Desarrollo Humano y Calidad de Vida, el bienestar social no es un asunto de renta, sino también de condiciones de vida y de oportunidades sociales para alcanzar mejor calidad de vida. En este sentido, orientaron nuestras políticas de promoción social especialmente de los grupos vulnerables. La inversión en promoción social el año 2018 de lo que invirtieron en temas sociales fueron: en Servicio a la Comunidad mil ciento ochenta y nueve millones novecientos cincuenta y dos; en Programas Sociales cuatrocientos veintitrés millones cuatrocientos tres pesos; en Programas Deportivos noventa y seis millones quinientos treinta y cinco pesos; y en Programas Culturales doscientos dieciséis millones setecientos cuarenta y tres pesos. A continuación, informa que la Dirección de Obras gestionó recursos por doscientos veinticuatro millones novecientos cincuenta y cuatro pesos en derechos, además ejerció de contra parte técnica en la ejecución de proyectos de inversión por un monto de mil cuatrocientos ochenta y ocho doscientos cincuenta y seis pesos. No puede dejar de destacar el incremento sostenido de ingreso por permisos de circulación, que para el 2018 ascendió a la suma de ochocientos noventa y dos millones seiscientos diez pesos, lo que significó un aumento de un 4% con respecto al año anterior. Señala que, en definitiva esos son los números que en lo personal encuentra más importante, el resto de todos los números de lo que significa la Cuenta Pública los Sres. Concejales lo tienen detallado, estimado y cada uno de los programas, y cada uno de los gastos están determinados específicamente en el archivador que se les entregó hoy. Comenta que, esta era la idea de este Concejo, entregar toda la información, y para los que los quieran acompañar, ahora sigue la Cuenta Pública en el Teatro municipal a las siete de la tarde. Agradece a los Sres. Concejales por su tiempo.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 18:12 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL